



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 14 de junio de 2024

1 A 10 M, 2025

NO. OFICIO: DP/SPR/001353/2024

Asunto: Ampliación de recursos

M.A. Gustavo Arellano Lastra

Director de Administración PRESENTE.

En atención a su oficio DA/SCF/2191/2024, mediante el cual solicita ampliación de recursos para la partida 27201.-Prendas de protección personal, le informo lo siguiente.

En observancia al artículo 65 fracción III y con fundamento en el artículo 80 fracciones IV, VI, VII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y el artículo 124 fracciones VI y VII del Reglamento de la Administración Pública Municipal y los Lineamientos para el Ejercicio, Control y Evaluación del Presupuesto de Egresos Municipal, su solicitud fue aprobada por un importe de \$394,825.92 (Trecientos noventa y cuatro mil ochocientos veinticinco pesos 92/100 M.N.), con la adecuación presupuestaria número 0662 con recursos de Participaciones.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.



Atentamente

Carlos Fernando Juárez Torres

Director de Programación

C.c.p.- Mtra. Aura del Carmen Medina Cano.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento

C.c.p.- Fernando Calzada Falcón.- Director de Finanzas.- Para su conocimiento.

C.c.p.- M. en Aud. Elia Magdalena de la Cruz León.- Contralora Municipal.- Para su conocimiento Archivo/Minutario

EBM/reac